

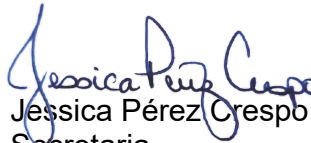


CERTIFICACIÓN NÚMERO 22-63

La que suscribe, Secretaria del Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICA** que, en la reunión ordinaria celebrada en la sesión del martes, 30 de agosto de 2022, este organismo **APROBÓ** la siguiente **MOCIÓN**:

“El Senado Académico solicita a la Oficina de Planificación, Investigación y Mejoramiento Institucional (OPIMI) que realice un análisis de matrícula con una visión de sistema que incluya crecimiento y decrecimiento de las siguientes variables: asignaciones presupuestarias, plazas docentes, plazas temporales o parciales, cantidad de instituciones universitarias privadas, nuevos programas, costo de matrícula, porciento de estudiantes con ayuda para costear la matrícula, estudiantes de la región oeste y del resto del país, ofrecimiento de cursos presenciales y cursos ayudados por herramientas a distancia o en línea, la inflación y el efecto de los paros y huelgas en el Recinto. Este análisis de matrícula deberá ser presentado al Senado Académico en la reunión ordinaria del mes de noviembre.”

Y para que así conste expido y remito la presente certificación a las autoridades universitarias correspondientes, bajo el Sello de la Universidad de Puerto Rico a los treinta y un días del mes de agosto del año dos mil veintidós, en Mayagüez, Puerto Rico.


Jessica Pérez Crespo
Secretaria

